

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN, PARA EL AÑO 2022

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adopto los siguientes asuntos:

Primero.- DESESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A D. M. E. M..

Segundo.- DESESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL D. A.O.P.A..

Tercero.- ACEPTACIÓN DIMISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA Y NOMBRAMIENTO NUEVO DIRECTOR.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 20 de junio de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany